República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Psicóloga

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional

A KATHERYN LISBETH MEJIA CARMONA

Documento de identificación C.C.No. 1.140.852.800

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 10 días del mes de Diciembre de 2015 y lo refrenda con las firmas de rigor.

El Rector,

El Secretario General,

El Director del Programa,

Registrado en el Folio No. 43 del Libro de Diplomas 78 Secretaría General de la Universidad

17578

Universidad Simón Bolívar
Personería Jurídica: Resolución No. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico
Resolución No. 5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 890.104.633-9

26852

ACTA DE GRADO AG-43-242

*En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los diez **(10)** días del mes de diciembre del año 2015, se efectuó la ceremonia de graduación de:*

MEJIA CARMONA KATHERYN LISBETH
*Documento de identificación N° **1140852800***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Director(a) del programa y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

*Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **17578,** que le acredita como:*

PSICOLOGA

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Yadira Del Carmen Martínez De Biava Director (a) del programa, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-43, en lo pertinente.

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

Barranquilla, diciembre 10 de 2015.

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Distrital

Marco Fidel Suárez

Barranquilla - Atlántico

Con licencia de funcionamiento emanada por la Secretaría de Educación Distrital Según Resolución No. 001012 de 20 Septiembre de 2005. Certificado por el Modelo Europeo de Calidad E.F.Q.M. Nivel De Acceso de 30 de Noviembre de 2009.

Confiere a:

KATHERYN LISBETH MEJIA CARMONA

Identificado (a) con T.I. 920906 - 77294 de Barranquilla

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

INST. EDUC. DISTRITAL
MARCO FIDEL SUAREZ
RECTORIA

Oscar Marriaga Ferrer
Rector

Elizabeth Consuegra Barros
Coordinador Académico J.M.

César Díaz González
Coordinador Académico J.V.

Anotado al Folio No. 9 del Libro de Registro No. 03 Bajo el No. 195

Dado en Barranquilla, a los 05 días del mes de DIC. de 2009

REPUBLICA DE COLOMBIA
Barranquilla Distrito Especial Industria y Portuario
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MARCO FIDEL SUAREZ

Aprobado por la Secretaria de Educación Departamental, según Resolución No. 683 del 14 de octubre de 1.992, extendida por la Secretaria Distrital de Educación, Mediante Resolución No. 525 de Julio 15 de 1.997, con Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 001526 de Noviembre 13 de 1.999 y renovación de Licencia de de Funcionamiento y autorización de cambio de nombre, mediante Resolución No. 001012 de 20 de Septiembre de 2005. **Certificación de Calidad EFQM, Noviembre 30 de 2009.**

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Barranquilla, a los 05 días del mes de Diciembre del año 2.009, se reunió, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el suscrito Rector de la Institución Educativa Distrital Marco Fidel Suárez, modalidad Bachillerato Académico, institución aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación Distrital según Resolución No. 683 de Octubre 14 de 1.992, extendida por la Secretaría Distrital de Educación mediante Resolución 525 de Julio 15 de 1.997, con Licencia de Funcionamiento mediante Resolución No. 001526 de Noviembre 13 de 1.999, y renovación de Licencia de de Funcionamiento y autorización de cambio de nombre, mediante Resolución No. 001012 de 20 de Septiembre de 2005, para otorgar el Titulo de Bachiller en la modalidad Académico.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Titulo de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

195. KATHERYN LISBETH MEJIA CARMONA T.I. 920906 - 77294 BARRANQUILLA (Atlántico)

Es fiel copia del acta original No. 105 de fecha 05 de Diciembre del año 2009, que consta de Doscientos once (211) alumnos graduandos, comienza con el nombre de **ADRIANA PAOLA CANTILLO MIER** se cierra con el nombre de **YURIS ESTEFANIA BARRETO CASTILLA**, firmado y sellado por Oscar Marriaga Ferrer (Rector).

En constancia se firma la presente, en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 88 y 89 de la ley 115 del 1994 Reglamento mediante el decreto 0921 de mayo de 1994.

Firmado y sellado

INST. EDUC. DISTRITAL
MARCO FIDEL SUAREZ
RECTORIA

OSCAR MARRIAGA FERRER
C.C No. 8.740.748 DE B/QUILLA
RECTOR


República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 160735
KATHERYN LISBETH MEJIA CARMONA
C.C. 1.140.852.800
Expedida: 2016-05-03
Colegio Colombiano de Psicólogos


Colegio Colombiano de Psicólogos
KATHERYN LISBETH
MEJIA CARMONA
C.C 1.140.852.800
Por el desarrollo de la psicología y el ejercicio ético de la profesión
Colegio Colombiano de Psicólogos

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

Fundación Círculo Abierto

de cero a Siempre

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en convenio con la Fundación Círculo Abierto y la Universidad de la Costa

Certifican que:

Mejia Carmona Katheryn

C.C 1140.852.800

Participó y Aprobó

Atencion a Victimas de Violencia Sexual

(Resolución 459 de 2012)

Con una intensidad horaria de 120 horas

Barranquilla 19 de Diciembre 2019

Tito Crissien Borrero

Victoria García Toloza

Karen Abudinen Abuchaibe

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, CIENTÍFICO Y CULTURAL DE COLOMBIA

NIT 802011300-1

CERTIFICA QUE:

KATHERYN LISBETH MEJIA CARMONA

C.C No. 1140852800

Asistió y aprobó el Curso en

CURSO EN ATENCION INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA - AIEPI CLINICO

Realizado del 22 al 23 de Enero del 2021 con un intensidad horaria de 40 horas – Modalidad Semipresencial

CIELO CECILIA CRESPO ESCORCIA
Directora|

PIEDAD CRESPO ESCORCIA
Coordinación General

Barranquilla D.E.I.P., Enero 23 del 2021

Prohibida el cambio parcial o total de la literatura de este diploma. So pena de las implicaciones legales

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

La Universidad Simón Bolívar por intermedio
del Centro de Educación Continuada

Certifica que

MEJIA KATHERIN

Participó en el

SEMINARIO EN ESTRATEGIAS IAMI
Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia

Con una intensidad de **120** horas académicas

Dado en **Barranquilla** a los **15** días del mes de **Noviembre** de **2019**

Saunders Truyol de Ruia
Centro de Educación Continuada

Conferencista

UNIVERSIDAD DEL NORTE | Pisotón 25

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad del Norte

En el Marco del Contrato Interadministrativo 1787 de 2019 ICBF-ICETEX

HACE CONSTAR QUE:

KATHERYN LISBETH MEJIA CARMONA

C.C. 1140852800 de Soledad

Participó en el:
Seminario de Atención y Orientación a Victimas del Conflicto Armado
Con una duracion de 120 horas

Dado en la ciudad de Barranquilla, el 10 de diciembre de 2022

Laura Feliza Vélez Medina
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia - Dirección de Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Ana Rita Russo
Directora del Programa Pisotón
Universidad del Norte

Martha González Robles
Directora Oficina de Registro Académico
Universidad del Norte

Atlántico más SOCIAL | Gobernación del Atlántico

CORPORACION AMBIENTE SALUD Y EDUCACION

Certifican que:

Katheryn Lisbeth Mejia Carmona

C.C.: 1.140.852.800

Asistió en calidad de

PARTICIPANTE

A LA CAPACITACION EN PROTOCOLOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y LINEAMIENTOS

Con una intensidad de 32 horas

Barranquilla, del 19 al 22 de Diciembre 2015

Fredy García González
Subsecretario de Salud Público del Atlántico

Guillermo León Mendoza Santiago
Capacitador Corporacion Ambiente
Salud Y Educación

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1140852800	KATHERYN	LISBETH	MEJIA	CARMONA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KATHERYN LISBETH MEJIA CARMONA identificado(a) con CC 1140852800 registra La siguiente información:

2023-04-09→6:15:00 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2018-07-03	3961	Secretaria de Salud Departamental de Atlantico

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

	Convenio N° 877 **Suscrito entre el ICBF Y Fundación Multiactiva Las Moras** **Modalidad: entorno institucional** **Sede de atención: ciudadela estudiantil del caribe** **Calle 54b n° 3-09 san Vicente** **Nit 900642214-9** **fundacionthsoledad@gmail.com**		

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, FUNDACION MULTIACTIVA LAS MORAS, DE LA MODALIDAD ENTORNO INSTITUCIONAL.

CERTIFICA

Que la Señora: **KATHERYN LISBETH MEJIA CARMONA,** identificada con cedula de ciudadanía **№ 1.140.852.800 De Barranquilla- Atlántico,** laboro en esta institución desempeñando el cargo de **JEFE DE RECURSOS HUMANOS,** en el programa de **CERO A SIEMPRE** del bienestar familiar desde **el día 20 de Agosto del año 2015, hasta el 15 de Dicembre 2017** con el **contrato 877** por prestación de servicios con la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA LAS MORAS,** presentando un excelente desempeño.

Se expide la presente certificación a solicitud de la persona interesada, a los **(18)** días del mes de **Diciembre** del **2017.**

Cordialmente;

Judith Pacheco Russo.
Directora del programa de Primera Infancia**.**
Entorno Institucional.
Tel: 3931040.

FUNDACION MULTIACTIVA LAS MORAS GENERANDO VALORES	**Convenio N° 877** **Suscrito entre el ICBF Y Fundación Multiactiva Las Moras** **Modalidad: entorno institucional** **Sede de atención: ciudadela estudiantil del caribe** **Calle 54b n° 3-09 san Vicente** **Nit 900642214-9** **fundacionthsoledad@gmail.com**	BIENESTAR FAMILIAR	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, FUNDACION MULTIACTIVA LAS MORAS, DE LA MODALIDAD ENTORNO INSTITUCIONAL.

CERTIFICA

Que la Señora: **KATHERYN LISBETH MEJIA CARMONA,** identificada con cedula de ciudadanía **№ 1.140.852.800 De Barranquilla- Atlántico,** laboro en esta institución desempeñando el cargo de **JEFE DE RECURSOS HUMANOS,** en el programa de **CERO A SIEMPRE** del bienestar familiar desde **el día 08 de Enero del año 2018, hasta el 29 de Junio 2018** con el **contrato 877** por prestación de servicios con la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA LAS MORAS,** presentando un excelente desempeño.

Se expide la presente certificación a solicitud de la persona interesada, a los **(18)** días del mes de **Diciembre** del **2017.**

Cordialmente;

Judith Pacheco Russo.
Directora del programa de Primera Infancia**.**
Entorno Institucional.
Tel: 3931040.

FUNPOCODIG FUNDACIÓN POR UNA COMUNIDAD DIGNA	**Convenio n° 221** **Suscrito entre el ICBF y Fundación por una Comunidad Digna** **FUNPOCODIG** **Modalidad: entorno Institucional** **Unidad de servicio: Sembrando Valores** **Calle 54B N°3-60 San Vicente. NIT. 802.016.669-6** **Tel. 3931040 Email: funpocodigil.com**	BIENESTAR FAMILIAR	El futuro es de todos Presidencia de la República

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, FUNDACION POR UNA COMUNIDAD DIGNA, DE LA MODALIDAD ENTORNO INSTITUCIONAL.

CERTIFICA

Que la Señora: **KATHERYN LISBETH MEJIA CARMONA,** identificada con cedula de ciudadanía **№ 1.140.852.800 De Barranquilla- Atlántico,** laboro en esta institución desempeñando el cargo de **JEFE DE RECURSOS HUMANOS – AGENTE PSICOSOCIAL,** en el programa de **CERO A SIEMPRE** del bienestar familiar desde **el día 02 de Julio del año 2018, hasta el dia 15 de Diciembre 2021,** actualmente con el **contrato 221** por prestación de servicios con la **FUNDACIÓN POR UNA COMUNIDAD DIGNA,** presentando un excelente desempeño.

Se expide la presente certificación a solicitud de la persona interesada, a los **(15)** días del mes de **Diciembre** del **2021.**

Cordialmente;

Judith Pacheco Russo.

Directora del programa de Primera Infancia**.**
Entorno Institucional.
Tel: 3931040.

FUNDACION POR UNA COMUNIDAD DIGNA FUNPOCODIG

NIT. 802.016.669-6

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PRESTADO POR LA FUNDACION POR UN COMUNIDAD DIGNA, DE LA MODALIDAD ENTORNO INSTITUCIONAL.

CERTIFICA

Que la Señora**, KATHERYN LISBETH MEJIA CARMONO** identificada con la cedula de ciudadanía. **N.1.140.852.800 DE BARRANQUILLA/ ATLANTICO,** presto sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente para la **FUNDACION POR UNA COMUNIDAD DIGNA** en el desarrollo el programa de **CERO A SIEMPRE**, en calidad de **AGENTE PSICOSOCIAL** bajo el contrato de prestación de servicios desde el día **15** de **FEBRERO** del año **2021** hasta el **28** de **FEBRERO** del año **2023** la cual, se rigió única y exclusivamente bajo los parámetros y exigencias del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** cumpliendo las funciones mencionada en el objeto del contrato de prestación de servicio

Se expide el presente certificado a solicitud de la persona interesada, a los **21** días del mes de **Marzo** del año **2023**

Atentamente

Jasiris Osorio Grimaldo
Jefe de talento humano de Primera Infancia EntornoInstitucional
Fijo: 3931040

Clínica Para Trastornos del Aprendizaje
Estimulación Cognitiva Y
Rehabilitación Neuropsicológica S.A.S.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICAMOS QUE:

Que la Señorita; **MEJIA CARMONA KATHERYN LISBETH**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.852.800 de Barranquilla, se encuentra prestando sus servicios en nuestra entidad en el cargo de Auxiliar en el área de Psicología, desde el 02 de Diciembre de 2013, los días Viernes (medio tiempo) y Sábados (todo el día) (actualmente) y durante todo el año 2014.

Durante este periodo ah demostrado ser una persona responsable, honesta, eficiente, trabajadora y altamente capaz.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

Atentamente;

Enedina Avendaño Mendoza
Directora Científica.

Carrera 18 N° 20 – 40 Barrio 13 de Junio, Teléfono: 420 14 43, Celular: 301 622 68 30 – 300 479 89 27.
ctaneurorehabilitacion@gmail.com
Santa Marta – Colombia.

ACTIVOS

El talento humano es nuestro mejor recurso

NIT. 860.090.015

CERTIFICACION

Que la Señora MEJIA CARMONA KATHERYN LISBETH identificada con cedula de ciudadania numero 1,140,852,800, Labora en nuestra empresa desde el 08 de Febrero de 2021, mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en mision a la usuaria FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FNGRD, en el cargo actual de RASTREADOR PROFESIONAL con una asignacion mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($2,805,548). Adicionalmente recibe un AUXILIO DE COMUNICACION por valor de $60,000, no constitutivo de salario, el cual no es base para liquidar prestaciones sociales.

La presente certificacion se expide en Bogota, a solicitud del interesado a los 1 dias del mes de Marzo de 2021 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

LEONARDO ALVARADO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

NOTA: La presente certificacion no es valida para Embajadas, Consulados, ni para diligencias judiciales.

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1140852800
NOMBRES Y APELLIDOS	Mejia Carmona,Katheryn Lisbeth
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	10/02/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Excluido
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Mejia Carmona,Katheryn Lisbeth, a los 09 días del mes de abril del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KATHERYN LISBETH MEJIA CARMONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.140.852.800**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Abril del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** de lo siguiente:

1.La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

2.Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.

3.Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4.Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5.Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.

6.Mediante la página web de la entidad **(https://maternoinfantil.gov.co),** podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8.Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales **la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.**

9.La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, el 01 DE MAYO 2023

Firma: KATHERYN MEJIA CARMONA

Nombre: KATHERYN LISETH MEJIA CARMONA

Identificación: 1140852800

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito(a), **KATHERYN LISETH MEJIA CARMONA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1,140,852,800expedida en BARRANQUILLA actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los articulos1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993,asi como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la E.S.E Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad el 02 de Mayo de 2023

Firma: KATHERYN MEJIA CARMONA

Nombre: KATHERYN LISETH MEJIA CARMONA

C.C 1,140,852,800 expedida en BARRANQUILLA